

**Trabajo Doméstico** - 19 de agosto Día Nacional del Trabajo Doméstico. La Ley 18.065 establece que la jornada de trabajo doméstico está legalmente limitada a un máximo de 8 horas por día y 44 horas a la semana.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.747 - Montevideo, lunes 16 de agosto de 2021

## AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....	Pág. 278
Convocatorias .....	Pág. 312
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 313
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....	Pág. 313
Divorcios .....	Pág. 316
Emplazamientos .....	Pág. 317
Expropiaciones .....	Pág. 328
Incapacidades .....	Pág. 329
Licitaciones .....	Pág. 332
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 334
Prescripciones.....	Pág. 336
Propiedad Literaria y Artística .....	Pág. 338
Procesos Concursales.....	Pág. 338
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 339
Remates.....	Pág. 343
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 347
Venta de Comercios .....	Pág. 348
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 348
Varios .....	Pág. 352
Sociedades Anónimas y Balances .....	Pág. 358
Tarifas.....	Pág. 360

## DOCUMENTOS

### SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE  
**1 - Acta Ordinaria 639.-** Considérase la 639ª Sesión Ordinaria. (2.677) ..... Pág. 3

### UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

**2 - Resolución 35/021.-** Apruébase el Reglamento de Seguridad de Gasodomésticos, Recipientes Portátiles y sus Accesorios para GLP y Gas Natural y sus Anexos, que entrará en vigencia el 1º de setiembre de 2021. (2.679\*R) ..... Pág. 9

### GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

#### INTENDENCIAS

##### INTENDENCIA DE COLONIA

**3 - Resolución 388/021.-** Promúlgase el Decreto Departamental 006/021, que designa con el nombre de INDIO CANDIOTI a la calle que se determina, de la ciudad de Carmelo. (2.678\*R) ..... Pág. 14

##### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

#### CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

**4 - Resolución 687/021.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (2.675)..... Pág. 15

**5 - Resolución 688/021.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (2.676)..... Pág. 19

**6 - Notificación 1.193/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las

normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.658) ..... Pág. 20

**7 - Notificación 1.194/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.659)..... Pág. 50

**8 - Notificación 1.195/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.660)..... Pág. 82

**9 - Notificación 1.196/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.661)..... Pág. 125

**10 - Notificación 1.197/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.662)..... Pág. 125

**11 - Notificación 1.198/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.663)..... Pág. 160

**12 - Notificación 1.199/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (2.664) ..... Pág. 160

**13 - Notificación 1.200/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (2.665) ..... Pág. 163

**14 - Notificación 1.201/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (2.666) ..... Pág. 172

**15 - Notificación 1.202/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (2.667) ..... Pág. 189

**16 - Notificación 1.203/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (2.668) ..... Pág. 195

**17 - Notificación 1.204/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.669)..... Pág. 198

**18 - Notificación 1.205/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.670)..... Pág. 199

**19 - Notificación 1.206/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.671)..... Pág. 240

**20 - Notificación 1.207/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.672)..... Pág. 276

**21 - Notificación 1.208/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.673)..... Pág. 277

**22 - Notificación 1.209/021.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.674)..... Pág. 277



**IMPO Banco de Datos**

**[impo.com.uy/bases](https://impo.com.uy/bases)**

En el Banco de Datos IMPO podés consultar toda la normativa nacional actualizada desde 1905 a la fecha. Acceso fácil y gratuito, sin registros ni contraseñas.